

ZUPREMO

500 SC

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: ZUPREMO 500 SC es un herbicida de amplio espectro, pre-emergente, para uso en pre-siembra. Se absorbe principalmente mediante el hipocótilo y coleóptilo, durante la germinación y en emergencia a través de la radícula, en menor proporción. ZUPREMO 500 SC presenta doble mecanismo de acción, debido a que está compuesto por dos ingredientes activos. Por un lado, inhibe la síntesis de ácidos grasos de cadena larga inhibiendo la división celular, y por otro inhibe la enzima PPO, limitando la síntesis de clorofila.

Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malesas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
SOJA (<i>Glycine max</i>)	Pata de gallina	<i>Eleusine indica</i>	400 – 500 cc/ha
	Pasto amargo	<i>Digitaria insularis</i>	
	Pasto blanco	<i>Digitaria sanguinalis</i>	
MAÍZ (<i>Zea mays</i>)	Cebadilla	<i>Chloris spp.</i>	
	Leptochloa	<i>Leptochloa mucronata</i>	
	Gramilla de rastrojo	<i>Echinochloa colona</i>	
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i>)	Yuyo colorado	<i>Amaranthus hybridus;</i> <i>Amaranthus palmerii</i>	250 – 300 cc/ha
	Raigrás	<i>Lolium multiflorum</i>	
	Yerba carnicera	<i>Conyza bonariensis</i>	
	Quinoa	<i>Chenopodium album</i>	

Recomendaciones específicas:

- Su mayor eficiencia para el control de las malesas se logra con la ocurrencia de lluvias (20 mm) entre los 2 y los 15 días luego de la aplicación.
- Lluvias intensas y condiciones de encharcamiento podrían generar mayor disponibilidad del producto y dañar los cultivos.
- **Momento(s) de aplicación:**
- Aplicar 15 días previo a la siembra del cultivo y previo a la emergencia de las malesas.
- Utilizar dosis mayores en suelos pesados y menores en suelos livianos.
- **Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** Realizar una sola aplicación por temporada. Tomar en cuenta el efecto acumulativo con otros herbicidas de similar modo de acción.
- **Modo de preparación y técnica de aplicación:**
- Calidad de agua:
- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y por ende, baja efectividad del mismo.
- **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvente y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

- Tecnología de aplicación:
- Aplicar con equipos terrestres.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008-No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad: ZUPREMO 500 SC es compatible con otros plaguicidas utilizados. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Consultar al departamento técnico de CIA, CIBELLES SA.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se corta, se considera que la mezcla es estable.

Tiempo de espera: No corresponde debido a su uso en pre-emergencia, pre-siembra.

Tiempo de ingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

- No aplicar cuando el cultivo y las malesas estén bajo situaciones de estrés, tales como sequía prolongada, ataques de insectos, bajas temperaturas o heladas, porque el control puede ser deficiente y el cultivo resultará afectado.
- **Restricciones en la rotación de cultivos:** ZUPREMO 500 SC puede permanecer en el suelo y afectar al cultivo sucesor. Dejar transcurrir el tiempo entre la aplicación y la siembra que permita al activo degradarse. Estos tiempos son de 4 meses para *Triticum aestivum*, 11 meses para *Triticum durum*, *Hordeum vulgare* y *Avena sativa*. *Brassica napus* puede ser sembrada transcurrido como mínimo 1 año desde la aplicación y 2 años para *Ornithoglossum sativa*. Las dosis mayores, y las condiciones ambientales que no favorezcan la degradación del producto podrían aumentar estos plazos (temperaturas frías y períodos prolongados de sequía).
- Evite la superposición durante la aplicación.
- **Prevención de resistencia:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malesas sin controlar eliminando las malesas sobrevivientes para evitar su propagación.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado - Sustancia Tóxica" (Pictograma de calavera).



CUIDADO

